



ANUNCIO

SANTIAGO E. MARTÍN FRANCISCO, Secretario Acctal del Excmo. Cabildo Insular de la Gomera, CERTIFICA: Que mediante Decreto dictado por la Sra. Consejera Delegada de RR/HH, el día 23 de febrero de 2015, se resolvió:=====

Primero.- Incluir a Dña. Desiré China Hernández, con D.N.I. nº 43828937-E, en la relación de aspirantes admitidos para tomar parte en las pruebas selectivas derivadas de la convocatoria publicada en el B.O.P. nº 1 de 02/01/2015 para la *creación de una lista de reserva de Técnicos de Administración General, con la finalidad de efectuar nombramientos de carácter temporal en el Excmo. Cabildo Insular de La Gomera*, cuyas bases específicas resultaron aprobadas por Decreto de la Presidencia Acctal. de 26/12/2014 y publicadas en el Tablón de Anuncios y web de la Corporación, por los motivos anteriormente mencionados en la parte expositiva de esta Resolución.

2.- Proceder a publicar ésta resolución en el Tablón de Anuncios y página web de la Corporación, así como notificar la misma a la interesada para su conocimiento y efectos oportunos.

Contra este acto cabe interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación, en los términos previstos en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses; significándose que en caso de interponer recurso de reposición, no podrá hacerse uso del contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente el primero o se produzca la desestimación presunta del mismo, y todo ello sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

En San Sebastián de la Gomera, siendo el día veintitrés de febrero de dos mil quince.

EL SECRETARIO ACCTAL.

Santiago E. Martín Francisco.